

**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2021/1173 del Consejo, de 13 de julio de 2021, por el que se crea la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea y por el que se deroga el Reglamento (UE) 2018/1488**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 256 de 19 de julio de 2021)*

1) En la página 21, artículo 7, apartado 6, primera frase:

*donde dice:* «6. Para evaluar las contribuciones a que se refiere el artículo 15, apartado 3, letras b) a f), de los Estatutos, ...»,

*debe decir:* «6. Para evaluar las contribuciones a que se refiere el artículo 15, apartado 3, letras b) a g), de los Estatutos, ...».

---